

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA****Consejo Gremial alerta: bloqueos en Santander amenazan servicios esenciales y actividad productiva del país**

El Consejo Gremial Nacional expresa su profunda preocupación por la situación que enfrentan los departamentos de Santander y Norte de Santander como consecuencia de los bloqueos en corredores estratégicos, cuyos efectos ya trascienden el ámbito regional y empiezan a comprometer el normal funcionamiento de la economía, el abastecimiento y la prestación de servicios esenciales.

De acuerdo con información de la Alianza por Santander, los impactos evidencian la magnitud de la afectación. La cancelación de exportaciones, las restricciones en la movilidad de carga y pasajeros, la cancelación de reservas de servicios turísticos, la interrupción de cadenas de abastecimiento y la afectación en el sector agropecuario, así como las pérdidas económicas estimadas en cerca de \$120.000 millones diarios, reflejan una alteración profunda en las condiciones básicas para la actividad productiva y el bienestar de la población.

El Consejo Gremial Nacional advierte que la persistencia de bloqueos, más allá de expresar una inconformidad legítima, está generando afectaciones desproporcionadas sobre la ciudadanía, al aparato productivo y a la prestación de servicios esenciales. Además, plantea un riesgo de carácter sistémico que debilita la confianza, incrementa la incertidumbre y afecta las condiciones necesarias para el desarrollo económico del país.

El Consejo Gremial hace llamado urgente a las autoridades y a todos los actores involucrados a garantizar una protesta pacífica que respete el derecho de los que no hace parte de la misma y se restablezca inmediatamente el libre tránsito y circulación en los corredores viales. Se solicita un acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo para prevenir se continúen vulnerando los derechos de la población y el aparato productivo.

Asimismo, el Consejo Gremial insta a las partes a retomar de manera inmediata los canales institucionales de diálogo y concertación, como el único camino legítimo de construir soluciones duraderas. El respeto por la institucionalidad, la proporcionalidad en el ejercicio de los derechos y la protección de la actividad productiva son condiciones indispensables para preservar la estabilidad económica y social de Colombia.

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026.